



DIP/08/0325/2007

Agosto 29 DE 2007.-

M.C. JAVIER MARTINEZ NEVAREZ
DIRECTOR
FACULTAD DE ZOOTECNIA
P R E S E N T E

Con el fin de dar continuidad a la gestión sobre la evaluación del grado de consolidación de los Cuerpos Académicos llevada a cabo por el promeP me permito solicitar tenga a bien apoyarnos recabando la firma en el formato de acuse de dictamen que se adjunta al presente, de la persona responsable del Cuerpo Académico. Así mismo le solicito sea tan amable en remitirlo a la brevedad posible a esta Dirección para enviarlo a la instancia correspondiente.

Agradeciendo a usted el apoyo que se sirva brindarnos, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda sobre el particular:

A T E N T A M E N T E
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

Ph. D. ARMANDO SÉGOVIA LERMA
DIRECTOR
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO



DIRECCION
DE
INVESTIGACION
Y
POSGRADO

c.c.p. DR. DR. FELIPE RODRIGUEZ ALMEIDA – SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO



México, D. F., a 16 de julio de 2007

Guillermo Villalobos Villalobos
 Representante del CA
 Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha realizado sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

Nombre	SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL
Grado propuesto	EN CONSOLIDACIÓN
Grado dictaminado	EN FORMACIÓN
IES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Clave de registro	UACH-CA-2

Dependencia de educación superior
ÁREA AGROPECUARIA

* LGAC que cultiva	Descripción
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL Y SU IMPACTO AMBIENTAL	Investigación de alternativas de producción integrando el recurso pastizal y/o forrajes en los sistemas de alimentación regionales, con el objeto de eficientar la rentabilidad económica optimizando el cuidado del medio ambiente
PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL Y SUS EFECTOS AMBIENTALES	Utilización de productos biotecnológicos en la producción de forrajes y/o alimentos destinados a la producción animal para mejorar su utilización y disminuir los efectos adversos de los sistemas de producción animal en el medio ambiente.

* LGAC= Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Integrantes
DOMINGUEZ DIAZ DAVID
VILLALOBOS VILLALOBOS GUILLERMO
DURAN MELENDEZ LORENZO ANTONIO
CARLOS VALDEZ LEONARDO
CASTILLO GONZALEZ HUGO AARON

Area	Disciplina
Ciencias Agropecuarias	NUTRICIÓN ANIMAL

Dictamen del comité evaluador:

“El cuerpo académico muestra intensa actividad en investigación y presentación de proyectos así como la formación de recursos humanos; sin embargo la mayoría de las actividades son realizadas por dos integrantes del cuerpo académico: Domínguez Díaz David y Villalobos Villalobos Guillermo, se requiere mayor integración de los miembros del cuerpo académico, no cumple con una mayoría de sus miembros con reconocimiento de perfil deseable, se recomienda integrarse en sus actividades de cuerpo académico y alcanzar el perfil PROMEP, al menos con tres de sus miembros.”

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP



México, D. F., a 16 de julio de 2007

Felipe Alonso Rodríguez Almeida
 Representante del CA
 Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha realizado sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

Nombre	REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL
Grado propuesto	EN CONSOLIDACIÓN
Grado dictaminado	EN CONSOLIDACIÓN
IES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Clave de registro	UACH-CA-4

Dependencia de educación superior
ÁREA AGROPECUARIA

* LGAC que cultiva	Descripción
BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVAS	
INTERACCIÓN NUTRICIÓN-REPRODUCCIÓN	
ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO	

* LGAC= Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

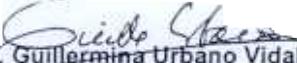
Integrantes
RAMIREZ GODINEZ JOSE ALEJANDRO
ORTEGA GUTIERREZ JUAN ANGEL
FLORES MARIÑELARENA ALBERTO
ANCHONDO GARAY ALFREDO
RODRIGUEZ ALMEIDA FELIPE ALONSO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ EVERARDO

Área	Disciplina
Ciencias Agropecuarias	REPRODUCCIÓN ANIMAL

Dictamen del comité evaluador:

"El cuerpo académico se considera en consolidación, ya que todos sus integrantes cuentan con perfil PROMEP, pero sólo uno de ellos pertenece al SNI, y sólo 4/6 cuentan con el grado máximo de estudios. Cabe resaltar que la mayoría de la formación de recursos humanos o dirección de tesis de maestría y licenciatura, la realizan los miembros que no cuentan con el grado máximo de estudios, por lo que se sugiere que estos académicos realicen sus estudios de doctorado con el apoyo del PROMEP, ya que son sumamente productivos, pero el no contar con el grado de doctor en ciencias los limita a ingresar al SNI."

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP



México, D. F., a 16 de julio de 2007

José Arturo García Macías
 Representante del CA
 Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha realizado sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

Nombre	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, CIENCIA DE LA CARNE
Grado propuesto	CONSOLIDADO
Grado dictaminado	EN CONSOLIDACIÓN
IES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Clave de registro	UACH-CA-3

Dependencia de educación superior
ÁREA AGROPECUARIA

* LGAC que cultiva	Descripción
CONTROL DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. CIENCIA DE LA CARNE	

* LGAC= Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

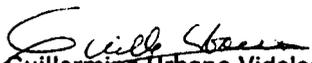
Integrantes
GARCIA MACIAS JOSE ARTURO
ALARCÓN ROJO ALMA DELIA
NUÑEZ GONZALEZ FRANCISCO ALFREDO

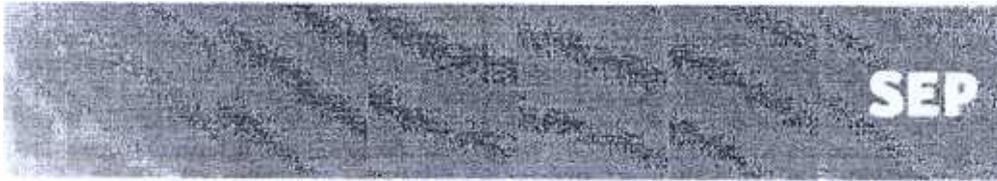
Área	Disciplina
Ingeniería y Tecnología	CIENCIA DE LA CARNE
Ingeniería y Tecnología	CIENCIA LECHERA
Ingeniería y Tecnología	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
Ingeniería y Tecnología	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS PECUARIOS

Dictamen del comité evaluador:

"El CA presenta evidencias de colaboración y productividad entre los miembros; sin embargo, la mayor productividad está dada por la interacción principalmente de dos integrantes del CA. A partir del 2006 se empieza a notar un poco mas evidencia de participación entre los tres miembros del CA, sin embargo, la productividad individual y de conjunto de sólo dos de los mismos miembros, sigue predominando. Es recomendable mayor interacción entre los tres miembros del CA. En la productividad del CA se reportan varios productos repetidos (artículos, memorias, memorias en extenso, etc) esto por supuesto "incrementa" la productividad del CA. Es necesario que el líder del CA realice la revisión exhaustiva del Currículum del CA previo a su envío para su evaluación."

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., a 16 de julio de 2007

Oscar Ruiz Barrera
Representante del CA
Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha realizado sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

Nombre	NUTRICION ANIMAL
Grado propuesto	EN CONSOLIDACIÓN
Grado dictaminado	EN FORMACIÓN
IES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Clave de registro	UACH-CA-1

Dependencia de educación superior
ÁREA AGROPECUARIA

* LGAC que cultiva	Descripción
MICROBIOLOGÍA GASTROINTESTINAL Y FISIOLÓGIA DIGESTIVA	
EVALUACIÓN Y PROCESADO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO ANIMAL	

* LGAC= Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Integrantes
SALVADOR TORRES FEDERICO
ARZOLA ALVAREZ ÁNGEL CLAUDIO
RUIZ BARRERA OSCAR
RODRIGUEZ MUELA CARLOS

Area	Disciplina
Ciencias Agropecuarias	NUTRICIÓN ANIMAL

Dictamen del comité evaluador:

“Se rechaza la propuesta del CA, no cuenta con integrantes en el SNI y no cuenta con publicaciones en revistas arbitradas en conjunto. El CA cuenta con buena producción individual en revistas de difusión, así como congresos, sin embargo se recomienda que hagan un esfuerzo y publiquen en revistas con factor de impacto, lo que les dará el acceso a participar como integrantes del SNI y mantenerse con el perfil deseable (PROMEP). Participan en la formación de recursos humanos de alto nivel (Maestría y Doctorado) proyectos de investigación, sin embargo dicha participación no se ve reflejada en publicaciones científicas de los trabajos en revistas arbitradas con factor de impacto. Se sugiere que los integrantes del CA obtengan el reconocimiento SNI, así como mantener el Perfil PROMEP e incrementar la colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP